

La República

Periódico independiente, político y literario (w) Zacatecas: Canuto Álvarez Tostado, 1866-1872.

T. 1, no. 4-100 (23 dic. 1866-lo. nov. 1868).

T. 2, no. 1-45 (8 nov. 1868-12 sept. 1869).

T. 3, no. 1-25 (19 mar. 1871-11 feb. 1872).

(Tip. de Tostado, 1866-1869; a cargo de José María Villagrana, 11 abr. - 12 sept. 1869; Imp. de J. Trinidad Pedroza, 19 mar. 1871; Imp. de Esteban] Ávila, 26 mar. - 27 mayo 1871; Imp. situada frente al "Paso del Águila", 11 feb. 1872).

32 x 22 cm. Alcances.

Publicación semanal, aparecía los domingos, excepto los números 5 y 6 del tercer tomo que vieron la luz en lunes y sábado, respectivamente. El número 45 del segundo tomo fue publicado con el subtítulo Periódico del Club-Rojo. Cada ejemplar consta de 4 páginas con numeración independiente, impresas a 2 columnas. Tuvo varias suspensiones: la primera, el 27 de enero de 1867, cuando la ciudad de Zacatecas fue ocupada por el Ejército imperialista al mando de Miguel Miramón; la segunda comenzó el 8 de enero de 1870 y todo hace suponer que se prolongó hasta el 19 de marzo de 1871, fecha de inicio del tercer tomo; hubo una tercera suspensión del 24 de abril al 27 de mayo de 1871. Como material complementario presenta alcances a los números 12 y 81 del primer tomo.

La dirección de la tipografía del profesor jalisciense Canuto Álvarez Tostado era Plaza del Mercado número 13. La imprenta de José Trinidad Pedroza estaba en la ciudad de Aguascalientes, en la Primera calle de la Cárcel número 6. La suscripción costaba 2 reales adelantados por cuatro números en la ciudad de Zacatecas y 21/2 fuera de ella, franca de porte. El precio del número suelto era de medio real.

Puede considerarse como su lema el respeto a la ley, ya que en algunos números aparece un recuadro con varias exigencias, siendo ésta la primera, y al comenzar el tercer tomo dice: "el principio que sostiene este periódico con decencia y lealtad es el respeto a la ley, este principio es la brújula que dirige su política independiente, franca y popular". El responsable de la publicación fue Canuto Álvarez Tostado, excepto del 4 de agosto al 15 de septiembre de 1867, cuando José María Hernández fungió como responsable. Contiene colaboraciones de Severo Cosío, Tomasa Serra de Villagrana, Antonio Mancillas y A. J. Muñana. Periódico de tendencia liberal, cuya publicación se inició meses antes de la caída del Imperio de Maximiliano de Habsburgo, a quien reprocha sus ambiciones políticas, porque si bien fue engañado por los traidores que le ofrecieron la corona y por Napoleón III, muy pronto tuvo la oportunidad de desilusionarse y debió de retroceder, "pero en vez de que la reflexión y el desengaño obrasen en su ánimo, se convirtió de príncipe aventurero en tirano execrable, calificando de crimen de *lesa majestad*, el esfuerzo patriótico de los ciudadanos, para sostener la independencia, la dignidad y las leyes de la patria". *La República* apoyó la candidatura de Benito Juárez a la Presidencia y la de Porfirio Díaz a la Suprema Corte de Justicia, una vez restablecida la paz en todo el territorio mexicano y dando fin al ejercicio de las facultades extraordinarias por las cuales los poderes públicos se depositaron en una sola persona. También estuvo a favor de la ley de 18 de febrero de 1868, la cual prohibía emplear en la administración pública a las personas que prestaron sus servicios al Imperio. Publicó el plan del general Miguel Negrete en contra de Juárez, exigiendo el cumplimiento de la Constitución de 1857 y convocando a nuevas elecciones (Puebla, 3 feb. 1869). A raíz de este pronunciamiento, Canuto

Álvarez Tostado, redactor del periódico, y algunos de sus colaboradores, crearon el 10 de agosto de 1869 una junta política llamada "Club Rojo de Zacatecas", para deliberar sobre asuntos públicos en forma pacífica, trabajar por la paz de los pueblos y procurar la estricta observancia de la Constitución y las Leyes de Reforma. Este periódico apoyó a Trinidad García de la Cadena, candidato triunfador a la gubernatura del estado, y publicó la *Constitución Política del Estado libre de Zacatecas*, promulgada el 7 de enero de 1869. La periódica celebró que por primera vez el pueblo zacatecano hiciera uso del derecho sagrado del sufragio, principio de la soberanía. El 8 de enero de 1870, García de la Cadena secundó un movimiento político iniciado en San Luis Potosí en contra de Juárez por su política falsa y ambiciosa, por lo que La República y el "Club Rojo de Zacatecas" fueron suspendidos. El tercer tomo de este periódico fue publicado primero en Aguascalientes y después en Fresnillo: "empeño absurdo es el que han tenido aquí los enemigos de la libertad, para que en ninguna de las imprentas se publiquen los periódicos liberales". A partir del 9 de abril de 1871, postuló a Porfirio Díaz como candidato a la Presidencia de la República. Contiene las secciones: Editorial, Gacetilla, Remitido, Variedades, Avisos y Literatura (desde el tomo 3). La colección de la Hemeroteca Nacional carece de varios números.

And Noticia, p. 26.

Bermúdez, María Teresa. "Las leyes, los libros de texto y la lectura, 1857-1876". En *HistLectura*, p. 150.

Car HemZ, p. 55.

El Despertador, Aguascalientes, 1a. época, no. 19-41 (11 dic. 1870-14 mayo 1871).

"El periodismo en Zacatecas". En *El Siglo diez y nueve*, 7a. época, año 26, t. 7, no. 130 (10 mayo 1869), p. 3.

"La República". En *El Mensajero*, v. 1, no. 74 (28 mar. 1871), p. 3.

Vidal PerZac, p. 9.

Vidal PreZ, p. 11.

"Zacatecas". En *El Boletín republicano*, no. 29 (3 ago. 1867), p. 2.

avb